



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA SINCHI ROKA DE JUPICHAQUE**

**AREA UMA TAPI 9, CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN
REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
(O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	COOPERATIVA MINERA SINCHI ROKA DE JUPICHAQUE
AREA:	UMA TAPI 9
NÚMERO DE CUADRICULAS:	10
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	COMPLEJO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD: ORIGINARIA ACHOOCO
REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS:	DEPARTAMENTO: POTOSÍ PROVINCIA: INQUISIVI MUNICIPIO: COLQUIRI COMUNIDAD: JUPICHAQUE DEL TERRITORIO INDIGENA ORIGINARIO TIOC URINSAYA DEL JATUN AYLLU DE TOROPALCA 2 DE DICIEMBRE DE 2022.
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TED-SP N° 125/2022 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COOPERATIVA MINERA SINCHI ROKA DE JUPICHAQUE:

COMUNIDAD: ORIGINARIA ACHOOCO:

- ✓ ESTABILIDAD LABORAL DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA.
- ✓ EL PERSONAL SERÁ ASEGURADO COMO MANDA LA LEY LABORAL.
- ✓ DESPUES DE HACER LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS TRABAJADORES, IMPUESTOS Y DEMÁS, SE GUARDARÁ UN 5% PARA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, SOBRE TODO PARA LA EDUCACIÓN.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.